

COMUNICADO DE PRENSA



EL BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES REALIZA SEGUNDA COLOCACIÓN DE CERTIFICADOS DE REESTRUCTURACIÓN DE DEUDAS DE LAS MUNICIPALIDADES A TRAVÉS DE LA BOLSA DE VALORES

Junio 2011

El Banco Multisectorial de Inversiones, en su calidad de fiduciario de Fideicomiso de Reestructuración de Deudas de las Municipalidades (FIDEMUNI), negoció el día de hoy los Certificados de Reestructuración de Deudas de las Municipalidades (CEMUNI) tramo 3 y 4.

Nuevamente la negociación de los CEMUNI se realizó a través de la Bolsa de Valores de El Salvador utilizando un Sistema de Negociación de Subasta Pública.

El monto global de la segunda colocación fue por **US\$36,448,000.00**, en sus denominaciones de US\$100 y sus múltiplos distribuido de la siguiente manera:

TRAMO	MONTO	TASA DE INTERÉS FIJA	PLAZO/ AÑOS	VENCIMIENTO
3	US\$25,513.000.00	6%	10	08/06/2021
4	US\$ 10,935.000.00	4.75%	5	08/06/2016

Los intereses se pagarán cada mes a partir del mes siguiente a la liquidación, durante la vigencia del Certificado. El capital se amortizará para el tramo 3 por un monto fijo mensual los primeros 60 meses y para el tramo 4 por un monto variable durante todo el plazo.



El Licenciado Rolando Duarte, Presidente de la Bolsa de Valores, destacó que “los Certificados de Reestructuración de Deudas de las Municipalidades (CEMUNI) han demostrado ser un atractivo instrumento de inversión, logrando que su primera subasta resultara con una sobredemanda del 50%, lo que abrió el camino para una exitosa segunda subasta. La colocación en bolsa de estos Certificados de Reestructuración permiten a las comunas obtener el financiamiento necesario para el desarrollo de sus comunidades a través de un sistema eficiente y transparente”.

La segunda colocación generó una amplia demanda por parte de los inversionistas dadas las características de la emisión, entre las que se destaca, una calificación de riesgo de AAA otorgada por Pacific Credit Ratings (PCR) y AA por Fitch Centroamérica, una atractiva tasa de interés y plazos de acuerdo a las necesidades de inversionistas institucionales, y una ventaja fiscal, ya que los intereses y rendimientos que generen estos Certificados estarán exentos de retención y pago del impuesto sobre la renta de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Creación del FIDEMUNI.

Los resultados generados en esta segunda colocación son:

TRAMO	MONTO ADJUDICADO (US\$)	SOBREDEMANDA (US\$)
3	US\$25,513.000.00	US\$3,000.000.00
4	US\$ 10,935.000.00	US\$ 13,400.000.00

Según el presidente del BMI, licenciado Ricardo Mora, esta segunda colocación permitirá la restructuración de deuda de 33 Alcaldías más que se han adherido al FIDEMUNI; Asimismo asegura que en un futuro cercano se espera terminar las gestiones administrativas de adhesión al FIDEICOMISO de otro grupo de Alcaldías con las cuales se estaría finalizando el proceso de restructuración de deudas.

Por su parte, el Ministro de Hacienda, Licenciado Carlos Cáceres, dijo estar satisfecho por esta nueva colocación ya que el FIDEMUNI es la respuesta que el Gobierno ha dado a las necesidades financieras de las municipalidades, para que puedan reducir las cuotas del pago de los créditos y otras obligaciones financieras, liberándose flujos de efectivo y fondos que podrán utilizarse en inversiones para la ejecución de nuevos proyectos de desarrollo social, en beneficio de los pobladores de sus comunas.

El Superintendente de Valores, Rene Mauricio Guardado expresó que además del beneficio a las municipalidades, para el mercado de valores es sumamente importante la colocación de emisiones de diferentes instrumentos de inversión, ya que eso contribuye a diversificar la oferta que se les ofrece a los inversionistas locales.

ANTECEDENTES

El FIDEMUNI ha orientado sus acciones para reestructurar los saldos de las deudas que las Municipalidades inscritas tuviesen registrados previo al 31 de Octubre del año 2010, debidamente reportadas a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. La deuda reestructurada será reflejada siempre en los balances de las Alcaldías y continuará sujeta a las disposiciones de la Ley de Endeudamiento Municipal.

Los fondos obtenidos de la primera colocación de títulos sirvieron para reestructurar las deudas de un grupo de 37 Alcaldías que voluntariamente se adhirieron al esquema de FIDEMUNI. El monto global de la primera colocación fue por US\$43,965,000.00.

La elaboración y ejecución del proyecto de FIDEMUNI ha implicado un alto grado de coordinación y colaboración de diversas entidades, entre las que se encuentran Ministerio de Hacienda, Secretaría Técnica de la Presidencia, Banco Central de Reserva, Banco Multisectorial de Inversiones, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, COMURES, ISDEM, Bolsa de Valores, Superintendencia de Valores, Superintendencia del Sistema Financiero entre otros.